

1814



SELLO QVARTO, VNO QVARTILLO, ANOS DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHOCIENTOS ONCE.

Sirve para el R. D. de S. B. Fern. VII. Dec. 1814



*Jos*

*Caustino Manuel Ferrer*  
*niente fue en Balarna cerca*  
*caja Nacional recuonada, ante*  
*el p. p. y digno. fue mi padre*  
*guaymundo Manuel, fallecio*  
*vapor el testamento cerrado*  
*que otorgo y fue abierto ante*  
*la justicia de Invernias, y el p. p.*  
*seme el dia tres de sept. del*  
*aconcedente año mil ochocien*  
*tos tres. y en uno de los Codici*  
*los publicos que otorgo en sta*  
*trera un mayoralguismo año*  
*culo Cuarenta septima del*  
*me desp. la mitad una au*  
*on que tenia a su favor. Contra*  
*na el poderador es Cadiz. y ne*  
*testando testimonio en la ci*  
*rada Clausula. Cavera. y fia.*  
*al referdo Codicilo, autonomico*  
*de en publico. formay comu*  
*nera que haya fee. Por tanto*  
*A. V. d. pido y suplico se sirva mandara*  
*se me de dho testimonio en la for*  
*ma expresada por ten. resp.*  
*que pido dho.*

*Caustino Manuel*

*[Signature]*

CA AD 3  
CAJ 13  
DOC 1383  
f. 1

En Sebe con vista de la Alvarca  
Año de 1814

Lavalle

*[Decorative flourish]*

Yo proveyo y firmo el Don D. Juan Bautista  
de Lavalle del Orden de Alcantara Abal  
de Constitucional de esta Ciudad en el día de  
su fecha

Amor

Ignacio Esteban Salazar

N  
Cruz

En dho. día cite para el testimonio q. se manda  
dar en el Decreto antecedente a D. Juan Luis  
Dávila Abal del finado D. Maximiliano Marre  
y Apoderado de su Viuda D. Ana María Al-  
varez igualm. en su persona doy fe

Ignacio Esteban Salazar  
Emo. D.

Y en su cumplimiento hice sacar y saque testi-  
monio a las letras de las Caveras Clausulas 7. y  
pie del codicilo que otorgó ante mi el finado  
D. Maximiliano Marre, cuyo tenor es el siguiente